



EXPTE. D- 3024 /16-17



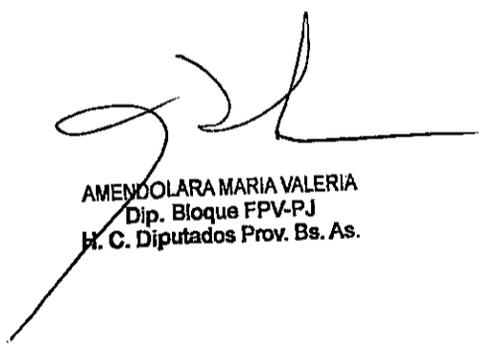
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “Segunda Capacitación en Educación Física Adaptada. Abordaje preventivo y sugerencias desde el Ejercicio adaptado a etapas post-Kinéticas”, promovida por la Unión de Profesionales de la Educación Física (U.P.E.F.) y que se llevará a cabo el viernes 30 de septiembre del corriente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

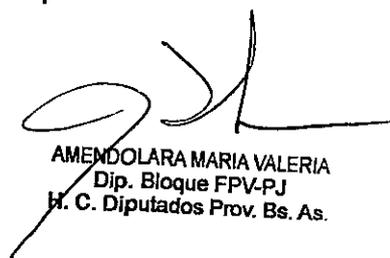
El 30 de septiembre del corriente la Unión de Profesionales de la Educación Física (U.P.E.F.) desarrollará una capacitación abierta y gratuita dirigida a estudiantes, profesores y/o licenciados en Educación Física, médicos, fisioterapeutas, kinesiólogos y otras profesiones dentro del equipo de Salud y Entrenamiento.

U.P.E.F. es una asociación civil que tiene como objetivo fortalecer, difundir y defender los derechos de los asociados. Es una entidad que desarrolla diferentes actividades sociales y tiene objetivos muy claros entre los que cabe mencionar: coordinar, colaborar y fomentar la construcción de proyectos en común con clubes, escuelas deportivas, centros de fomento, etc., con el fin de generar conciencia de la importancia de la actividad física recreativa y deportiva; gestionar el desarrollo de políticas públicas vinculadas a la Educación Física, en un marco integrador y de reconocimiento de la diversidad de género; promover la actualización de la reglamentación de las normativas vigentes vinculadas al desarrollo de la educación física y promover el dictado, gestión de cursos, capacitaciones y seminarios que alienten y jerarquicen su profesión.

La capacitación denominada "Segunda Capacitación en Educación Física Adaptada. Abordaje preventivo y sugerencias desde el Ejercicio adaptado a etapas post-Kinéticas" estará a cargo del Profesor, Licenciado en Educación Física, Investigador y Científico en las Ciencias del Movimiento, Mario Di Santo.

Entendemos de vital importancia que los estudiantes y profesionales de la Educación Física se capaciten y se perfeccionen en forma continua para promover una sociedad sana y saludable.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.